

DIARIO DE



BARCELONA,

Del domingo 25 de

enero de 1829.

La Conversion de San Pablo Apóstol, y Santa Elvira Virgen y Mártir.

Las cuarenta horas están en la iglesia de San Antonio Abad de PP. Escolapios: se reserva á las cinco y media de la tarde.

Sale el sol á las 7 hs. 13 m.; y se pone á las 4 hs. 47 ms.

Día. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.
24 7 mañana.	4 grad.	30 2 l. 1	N. nubecillas.
id. 2 tarde.	7	30 4 1	N. O. semicub.
id. 10 noche.	5	30 6	O. N. O. sereno.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PAISES-BAJOS.

Gante 1.º de enero.

El *Correo de los Países-Bajos* trae un artículo en que manifiesta las causas de no verificarse el proyectado matrimonio de S. A. R. la Princesa Mariana y el Príncipe Gustavo. Entre otras cosas se dice que la Corte de Stocbolmo intervino relativamente á ciertas pretensiones y al título del futuro esposo; que el matrimonio no era muy del agrado de los Príncipes de la familia Real: que al tiempo de estenderse los contratos matrimoniales hizo el Príncipe algunas observaciones, que parecieron singulares cuando menos; que el Príncipe Gustavo habia manifestado intención de habitar en Viena la mayor parte del año; y en fin, que la Princesa Mariana declaró la primera que estaba firmemente resuelta á romper la proyectada unión. Se cree que la Princesa se casará con su primo hermano el Príncipe Alberto, hijo del Rey de Prusia.

FRANCIA.

Tolosa 25 de diciembre.

(Correspondencia particular.)

Acaba de salir para las aguas de Argel el bergantín *Adonis*, al mando de Mr. Ropert, capitán de fragata. El bergantín *Cigüeña*, en el que

se han cargado víveres frescos para nuestra division , ha recibido orden de estar pronto , y es verosimil que salga hoy.

Nuestros oficiales padecen sobremanera con el crucero que tenemos delante de Argel ; faltos de provisiones frescas , tan necesarias en el penoso servicio que hacen , se ha hecho tan intolerable su situacion , que en muchas cartas recibidas por el bergantin *Cigüena* se quejan aun los oficiales mas acostumbrados á la fatiga. Es verosimil que la venida de este bergantin haya sido para cargar de víveres , pues está haciendo un gran acopio de carneros vivos , aves &c. Todo esto irá destinado sin duda para los oficiales , y tal vez para los enfermos ; pero nuestros pobres marineros no pueden proporcionarse víveres frescos con sus propios recursos , y el gobierno deberia cuidar de su salud ; la marineria es una clase de hombres muy rara y apreciable , que merece se la atienda , aun dejando aparte todo sentimiento de humanidad. La corbeta *Cornelia* , que se separó poco ha de aquella division , confirma lo que dejamos dicho.

Hemos visto llegar tambien el bergantin *Astuto* , á las órdenes de Mr. Quesnel , el mismo que acaba de ser promovido á capitán de fragata : viene de Smirna.

Estracto de una carta escrita por un sugeto que hace parte de nuestra expedicion naval en las aguas de Oriente.

“ Navarino 9 de diciembre , á bordo del *Conquistador*.

“ Esta será tal vez la última que pueda escribir á V. desde Morea , pues nuestro navío está enteramente podrido ; el almirante Rigny ha trasladado su insignia á la fragata *Flor de Lis* , sin duda para ir á reorror algunos puntos del Archipiélago que ecsigen su presencia. Es verosimil que en primera ocasion demos la vela para Francia.

“ La organizacion de Nueva Grecia ofrece bastantes dificultades : es preciso crearlo todo , y los materiales no son muy buenos. Dicen que los embajadores de las tres naciones están ya de acuerdo respecto á los límites de esta nueva nacion , que se estenderia desde Negroponto hasta el golfo de Arta inclusive. Estos diplomáticos permanecen aun en Poros , de donde deben pasar á Malta dentro de pocos dias para hacer la cuarentena y trasladarse despues á Nápoles , en donde pasarán el resto del invierno.

“ Se disminuye considerablemente el número de nuestros enfermos ; mas rezelamos que las anginas reemplacen en breve las fiebres intermitentes : sin embargo nuestros soldados están bastante bien alojados , y nuestros temores podrian ser mal fundados. Se trabaja mucho en organizar las tropas griegas que nos han de relevar en las guarniciones ; mas esta organizacion es tan dificil como la de un estado griego. “

ESPAÑA.

Madrid 12 de enero.

Los seminaristas del Real colegio de escuelas pias de S. Antonio Abad de esta corte celebraron ejercicios públicos de piedad y letras en los dias

18, 19, 20, 21, 22 y 23 del mes de diciembre de 1828, por la mañana á las nueve, y por la tarde á las tres, bajo la augusta proteccion del REY nuestro Señor, en cuyo nombre los presidió el Sr. D. Miguel Alfonso Villagomez, ministro del Consejo Real.

Los Ramos de educacion de que fueron examinados por los mas acreditados profesores y caballeros de la mayor distincion son los siguientes: ortologia, ortografia castellana, historia sagrada, doctrina cristiana, historia de España, caligrafia, urbanidad, esfera, globo, geografia, lengua francesa, dibujo, música vocal é instrumental, aritmética, álgebra, geometria, rudimentos de la lengua latina y castellana, sintaxis latina y castellana, humanidad, retórica y poesia.

Estos ejercicios, que tanto por la mañana como por la tarde duraron todos los dias cuatro y cinco horas, fueron honrados con la presencia de las personas de la mas alta dignidad y voto en materia de educacion, ciencia y literatura, como son los profesores mas acreditados de la corte, y señaladamente los de la Real academia de S. Fernando y latina Matritense, Ilmos. prelados, eclesiásticos de todas clases, togados, militares de la mas alta graduacion y caballeros del mayor mérito y conocimiento sublime en la materia, quienes hicieron detenida é indistintamente á los seminaristas las preguntas y reflexiones que gustaron. Del acierto, despejo, tino y gracia con que todos contestaron, podrá juzgar y decidir con madurez esta numerosisima y distinguidisima concurrencia, que sabe pesar en justa balanza el mérito y esfuerzos literarios de los alumnos del gran Calasanz.

Los religiosos profesores solo repiten con franqueza que reconociéndose deudores á la religion santa de Jesucristo, al mas benéfico de los Soberanos y al dichoso suelo á que pertenecen, anhelan únicamente por cumplir tan grandiosos é interesantes objetos, criando hijos sumisos y fieles á la Iglesia, al REY y á la patria: objetos exclusivos de su religiosa ambicion.

Gaceta de Madrid.

VARIEDADES Y NOTICIAS.

Causa singular.

Merece con efecto este nombre la que acaba de verse en el tribunal de *Assises* del Sena inferior en Francia, en la que se ha hecho y probado la acusacion de un marido que ha secuestrado y encerrado arbitrariamente á su muger durante 22 meses consecutivos. El caso es el siguiente:

Un tal Mr. de S. *Germain*, que habitaba con su muger y cuatro hijos de tierna edad la villa de Gournay, desapareció en 1821 en un viage que hizo para percibir una cantidad considerable. Desde aquella época no se ha vuelto á oír hablar de él. Un tal *monsieur Heude*, apoderado de madama de S. *Germain*, que en aquel tiempo tenia 35 años, se hizo dueño en tales términos de la confianza de esta señora, que él y ella no tardaron en vivir en la misma casa, mancomunándose en bienes y en gastos. El Mr. Heude no poseia cosa alguna, y de consiguiente

á él tocaba salir ganancioso de semejante mancomunion. Ningun disturbio perturbó al parecer durante muchos años la estrechez que se habia establecido entre la Sra. Germain y su apoderado; pero o urrió que despues de una ausencia de tres meses la muger de Heude (pues es casado) cuando volvió á Gouarnay encontró que todo habia cambiado para ella en la casa que habia tenido que dejar momentáneamente. La viuda S. Germain se quejaba de que la habian envenenado: sus sospechas recayeron sobre cuantos la rodeaban, escepto madama Heude, cuyo carácter inofensivo y pacífico alejaba de ella todo género de desconfianzas. Sin embargo, no tardó en participar de la misma suerte que los demas individuos que habitaban en la misma casa, y á ser tratada del modo mas violento que puede discurrirse. El 1.º de octubre del año de 1826 su marido se presentó en la puerta de su cuarto en el momento critico en que ella iba á salir de él, y diciéndola *Ya no saldrás de ahí*, la encerró, y se llevó la llave. Solo en agosto de 1828 fue cuando la autoridad tuvo noticias de este singular secuestro, y esigió del Sr. Heude que diese informes esactos relativos á la suerte de su desgraciada esposa. Esta al recobrar su libertad no acusó á nadie, á pesar de que su encarcelamiento era en cierto modo de notoriedad pública en toda la villa. Los indignos tratos que durante su encierro habia recibido de su marido, los escasos y mal sanos alimentos que se le habian dado, contribuyeron á aumentar el rigor de su fatal situacion. Habiasele muchas veces prodigado la amenaza de matarla si se permitia dar voces, y llamar gentes en su auxilio. Entre otras violencias su marido habia ejercido la de entrar en el cuarto en donde la tenia encerrada, y embadurnar de negro todos los vidrios de una ventanita enrejada que habia en él, con el objeto de que no penetrase en aquel recinto la luz del dia: desde entones la puerta de aquella prision no volvió á abrirse mas que dos veces por semana. Tantos sufrimientos acumulados sobre una infelir muger pusieron á madama Heude en las orillas del sepulcro; pidió un sacerdote, y no accedieron á su súplica. En fia, la cosa se averiguó enteramente: madama Heude fue puesta judicialmente en libertad; su inocencia en cuanto al envenenamiento de la madama S. Germain comprobada, y su marido, como era consiguiente, paró en la cárcel. Se le ha formado su proceso: hánse demostrado todos los hechos referidos: la S. Germain ha salido libre; pero el cruel marido ha sido condenado, al tenor de lo que manda el código penal, á una reclusion perpetua, al pago de todos los gastos, y á la esposicion pública en el tablado de la verguenza.

Esta causa ha metido mucho ruido en toda Francia, y ha sido extraordinaria la concurrencia que ha asistido á presenciar los debates judiciales.

Antigüedades. Sacando arena en el torrente Staffora, cerca de Voghera, ciudad del Piamonte, se acaba de encontrar una hermosa estatua antigua de bronce, representando á Minerva Palas. Su actitud es la de una diosa, teniendo en la palma de la mano un atributo, que no se ha encontrado; tiene el brazo izquierdo caido, y se apoya con digni-

dad en una pierna, teniendo la otra doblada con gracia. Su talle es suelto, y el mismo que los griegos suponían á Minerva. Su ropage es largo y sin mangas, y baja hasta los pies. Cubre su pecho la egida; en cuyo medio se halla la cabeza de Medusa con culebras por cabellos, primorosamente ejecutadas. Tiene en la cabeza un casco con una cabellera de un trabajo exquisito. Tanto por la proporcion de sus miembros como por la belleza de su figura, y sobre todo por el ropage de una perfeccion inimitable, se hecha de ver que es una obra de los tiempos mejores de la escultura antigua del reinado de Augusto ó del de Trajano.

—Escriben de Bucharést, en Valaquia, que el frio ha llegado en principios de diciembre á una intensidad de 19 grados. El caracter de las enfermedades que allí reinaba se ha complicado de un modo extraordinario; el número de enfermos aumentaba, y en el pequeño número de hospitales situados dentro de la ciudad la mortalidad ascendia de 40 á 50 individuos en cada dia, tanto que ha habido precision de establecer un pequeño lazareto militar en un convento situado á corta distancia.

C. L. y M.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Don Luis de Villemur, Conde de Penne-Villemur, Comendador de la Real y militar orden de San Luis, Caballero de tercera clase en la de San Fernando, condecorado con varias cruces de acciones de guerra, Chambelan con ejercicio de S. M. el Emperador de Austria, y por decreto de S. M. con el goce de entradas de su Real Palacio, y demas honores en perfecta igualdad con sus Gentiles-hombres de Cámara con ejercicio, Teniente general de los Reales ejércitos, segundo Cabo comandante militar del ejército y principado de Cataluña, Sub-inspector de los cuerpos de voluntarios realistas del mismo, Gobernador militar y político de la plaza de Barcelona y su corregimiento, Presidente de la Junta municipal de Sanidad de ella, y Juez Subdelegado de su Teatro, &c. &c.

Al objeto de evitar las dudas que pudieran ofrecerse sobre la inteligencia del artículo 2.^o del edicto de 7 de julio del año prócsimo pasado: el Esmo. Ayuntamiento ha acordado, y yo *Ordeno y Mando*:

Que los confiteros ó cualquiera otra persona que reciba de su propia cuenta, arroz, ó cualquiera otro género, tanto del país, como extranjero, que segun los pregones, se halle por su especie sujeto á dieta, estarán atendidos á la diligencia prevenida en el artículo 1.^o de dicho edicto, y tendrán obligacion de hacer dieta de la tercera parte del indicado género al precio de dieta corriente en la plaza, y al que se hallare contravenir á lo que con el presente se ordena, se le ecsigirá la multa de diez libras.

Y para que venga á noticia de todos se fijará el presente por los parages públicos y acostumbrados de esta capital. Dado en Barcelona á 23 de enero de 1829. — El Conde de Villemur. — Juan Bautista Baladía, ayudante de escribano mayor y Secretario del Esmo. Ayuntamiento. — Lugar del Se^ñorillo.

Con anuencia del Escmo. Sr. Capitan General de este ejército y principado, Protector y Presidente de la Empresa del Real Canal de la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Carlota de Borbon, construido á espensas de los propietarios terratenientes del llano de la izquierda del rio Llobregat, la Junta directiva de este establecimiento de utilidad pública convoca á todos los dichos interesados para que personalmente ó por medio de legitimo representante concurren á la Real Casa Lonja de esta ciudad el domingo dia primero del prócsimo mes de febrero á las diez en punto de su mañana para celebrar junta general, cuya sesion se verificará cualquiera que fuere el número de los que asistieren: por lo que se advierte que los que no lo hicieren quedarán sugetos á las deliberaciones que resultaren en aquella. Barcelona 24 de enero de 1829. = Por acuerdo de dicha Junta directiva. = Cayetano Ribot, Secretario.

No habiéndose podido verificar la venta total de los efectos propios de la Real Hacienda existentes en el almacén n.º 26 del andén de este puerto, que se anunció en el diario de esta Capital de 14 del actual, se avisa nuevamente al público que el dia 27 de este de diez á doce de su mañana, se continuará dicha venta á pública subasta en el citado almacén, el que estará abierto el dia 26 de diez á doce por la mañana, y de dos á cuatro por la tarde. Barcelona 24 de enero de 2829. = El comisario de guerra de primera clase inspector. = Josef Cano.

Purificaciones civiles.

Presentándose en la secretaría de la Junta los dependientes del Resguardo de Rentas Josef Peñalba; Agustin Quintana; Antonio Sant; Josef Carbonell, y Magin; Josef Trinchet; Juan Canduras; Cosme Icart; Josef Carbonell y Barrull; Juan Viladot; Pascasio Martinez; Josef Castells; Josef Planas; Lorenzo Mansilla; Antonio Picañol; Francisco Armengol; Vicente Champané, y Antonio Parés; se les expedirá un documento que les es necesario. = El secretario, Tomas Fernandez Abarca.

Las pensionistas del monte pio ministerial, de oficinas, y de Real Hacienda, se servirán acudir á la tesoreria de provincia con la fe de estado sin legalizar para percibir una mensualidad de sus haberes. Por el mismo objeto se presentarán las demas clases pasivas que cobran por la misma.

Mañana lunes en la plaza de los Encantes se venderán en pública subasta por medio del corredor Josef Puig, varios muebles entre ellos un reloj de pared, con pie y caja de concha, 24 sillas de madera con brazos cubiertos de seda, un armario de gerona, 2 cajas de quina, un fiel con sus palos y pesos, una araña de cristal, una arca de hierro en forma de armario y 66 libros estrangeros y españoles.

Hoy se cierra la rifa á beneficio de la Real casa de Caridad de esta ciudad, que se ofreció al público con papel del 19 del corriente distribuida en ocho suertes á saber:

Primera de 600 duros.

Seis de 40 duros cada una. 240 duros.

Ultima de..... 200 duros.

Sea cual fuere el número de jugadores se aseguran los premios indicados, y de lo que escediere de catorce mil cédulas, se darán tres cuartas partes á los premiados; y para mayor comodidad del público se repartirán billetes.

Hoy se cierra la rifa que se anunció al público con papel de 19 del corriente, para la reposicion de los empedrados de esta ciudad, bajo el ventajosísimo plan siguiente:

- 1.^a de..... 600 duros.
 Seis de 40 duros cada una..... 240 duros.
 Otra de..... 200 duros.
 Otra extraordinaria de..... 6 cubiertos de plata.
 Y última idem..... un cerdo.

Se aumentarán los premios si el despacho de billetes escediere de 143, repartiéndose proporcionalmente todo el esceso entre los números premiados; y si no llegase al espresado número se disminuirán con proporción á lo que se recaudare; á escepcion de la de los cubiertos y la del cerdo que no tendrán variacion alguna.

Hoy se cierra la rifa de alhajas á beneficio de los pobres enfermos, espósitos y dementes del Hospital general de Sta. Cruz, conforme se anunció al público el martes último, distribuida en ocho suertes á saber:

- 1.^a Cuatro macelinas, un cucharon, seis cubiertos de plata y seis cuchillos con mangos de idem.
 2.^a Unos pendientes de amatistas montadas en oro.
 3.^a Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
 4.^a Unos pendientes de diamantes.
 5.^a, 6.^a y 7.^a Seis cubiertos de plata cada una.
 8.^a Una escribanía de plata.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Murviedro el laud S. Josef, de 19 toneladas, su patron Josef Agustin Sorolla, con trigo de su cuenta. Ademas dos buques de la costa, con vino y efectos.

Despachadas.

Bergantin sardo capitan Claudio Faissola, para Aguilas en lastre. Laud español patron Sebastian Duran, para Castellon con efectos y lastre. Idem idem patron Vicente Portero, para Valencia en id. Idem idem patron Gerardo Maristany; para Cadiz con papel y efectos. Ademas 7 buques para la costa de esta provincia, con arroz, trigo, duelas y lastre.

Funciones de iglesia. Hoy cuarto domingo en la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor, se celebra la funcion de Minerva: por la mañana á las diez se cantará un solemne oficio, y concluido se hará la procesion de reserva por dentro de la iglesia; por la tarde á las cuatro y media se rezará el santísimo rosario, y con exposicion de su Divina Magestad habrá oracion mental, trisagio cantado y sermou.

La Apostólica y Real Congregacion del Santísimo Cristo en su agonía, hoy á las cuatro tendrá sus ejercicios espirituales, con sermón que hará el R. P. Fr. Estéban Pereriera, de PP. Dominicos: se recogeren las mensualidades de los Congregantes.

Hoy cuarto domingo del mes en la iglesia de PP. Trinitarios calzados, se hará el ejercicio del seráfico trisagio con esposicion del Santísimo Sacramento, descubriéndose á las cuatro y media de la tarde.

Mañana las religiosas Gerónimas celebrarán la fiesta de Santa Paula: á las nueve cantarán un solemne oficio, y por la tarde á las cuatro se cantará el santísimo rosario, cuyos misterios explicará; y dirá despues el sermón el M. R. P. Mateo de los Dolores, secretario de provincia, y ex-definidor de PP. Agustinos descalzos; concluyéndose la funcion con los gozos de la Santa.

La persona que tenga las historias de Bufon por Carbajal; y otra de Anquetil; diccionarios y gramáticas de lenguas estrangeras, y el tomo 6.º de Dou, Derecho público, y quiera deshacerse de ellos, podrán conferirse con el portero del Real Archivo de la Corona de Aragon en la Real Audiencia, que informará de quien los comprará á precios razonables.

En la oficina de este periódico darán razon de quien necesita para alquilar un primer piso, que sea capaz, de buenas luces, situado en una de las calles mas principales de esta ciudad: al que lo proporcione se le gratificará.

Retornos. En la calle del Pino, casa de Ignacio Bigorra, hay una galera para Zaragoza. En el meson de la Buena Suerte el ordinario conocido por *Pistolet*, y en el del Alba, el conocido por *Melsa*, ambos dispuestos á salir para Gerona.

Alquiler. En el pueblo de S. Justo Desvern, en la carretera Real de Madrid cerca el meson que era del Garrofé, hay para alquilar una casa grande de dos pisos, con su terrado y un huerto cercado de pared, que si se quiere puede servir para almacenes ó meson; la persona que quiera alquilarla podrá conferirse con Pedro Viñolas, cobrador en el Teatro de Barcelona, quien dará razon de su dueño y condiciones.

Teatro. Hoy se ejecutará por la compañía española el melodrama de espectáculo en tres actos, titulado: *La Huerfana de Bruselas*, ó *El Abate de L'Epee y el Asesino*; y para terminar la funcion el divertido bailecito pantomimico: *Los Abates chasqueados*. A las 3½.

A las siete por la compañía italiana se ejecutará la ópera seria en dos actos: *Semiramide*, música del célebre maestro Rossini. A las 7.

Nota. Se está ensayando para el miércoles próximo la comedia; *Lo que es mudar de vestido y oros son triunfos*. *La Galeria de novios*, pieza en un acto, y el baile general, titulado; *el Rapto de Iria por los morlacos*: dicha funcion será á beneficio del Sr. Francisco Font, primer bolero de este Teatro.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.